

Expreso

13-4-93

Nada que ver con robo del manto de Paracas

Las ciudadanas Anabella Carrera Sánchez, María Delgado Polo y María Marcenaro Quevedo, empleadas del Museo Nacional de Arqueología y Antropología, de Pueblo Libre, negaron enérgicamente estar involucradas en la desaparición del conocido manto de Paracas, hecho sobre el cual existe un proceso en el 35º Juzgado de Instrucción Penal de Lima.

Las mencionadas empleadas afirman que ellas «sólo han sido citadas (por el 35º juzgado) en calidad de testigos; además (...) dicho procedimiento judicial no ha culminado y, por lo demás, ni siquiera se ha dictado sentencia determinando al responsable o responsables del caso».

Hace algunos días, una fuente de la División de Investigación de Robos de la PNP señaló que se había hallado responsabilidad en el robo del manto de Paracas en seis personas, tres de ellas empleadas del Museo Nacional de Arqueología y Antropología, de cuyas instalaciones, ubicadas en Pueblo Libre fue sustraída la valiosa pieza textil precolombina.

En vista de que las investigaciones siguen en marcha, las empleadas ya citadas consideran que han sido agraviadas por ese tipo de afirmaciones y agregan que si están comprendidas en el proceso judicial no es en calidad de acusadas sino sólo de testigos.

Expreso 13/4/93

